

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE DOCTOR MORA, GTO., 2021-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 23/2022

En la ciudad de Doctor Mora, Guanajuato, siendo las **16:54** dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos del día **15 de diciembre de 2022 dos mil veintidós**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6, 25 fracción III, 27, 61, 62, 63 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como lo señalado por los artículos 2, 5, 11, 12, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y demás aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento con la finalidad de llevar a cabo una sesión de carácter **ordinaria y pública**, en el salón de Cabildo ubicado en Palacio Municipal sin número, dentro del edificio de la Presidencia Municipal. -----

Procediéndose a desahogar el **primer punto** del orden del día de la convocatoria, realizándose el pase de lista: -----

TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, **Presidente Municipal**. - Presente. -----

Ing. María Elena Silva Ruíz, **Síndica Municipal**. - Presente. -----

TMA. José Froylan Velázquez Ramírez, **Regidor**. - Presente. -----

TSU. Janet Pacheco Ramírez, **Regidora**. - Presente. - -----

C. Julio César Ríos Salgado, **Regidor**. - Presente. -----

Profra. María Cristina Basaldúa Jiménez, **Regidora**. - Presente. -----

Lic. Alejandro Rodríguez González, **Regidor**. - Presente. -----

C. Rocío Juárez Molinero, **Regidora**. - Presente. - -----

C. Javier Flores Alvarado. - **Regidor**, Presente. - -----

C. Ma. Magdalena Montoya Salinas, **Regidora**. -Presente. -----

Para agotar el **segundo punto** del orden del día, en uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes la **totalidad** de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se cuenta con Quórum Legal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, por lo tanto, se declara válida la presente sesión y los acuerdos que se tomen en ella. -----

A continuación, se procede a desahogar el **tercer punto** del orden del día, por lo que el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, en atención a lo previsto por el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal y 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., da lectura al siguiente orden del día: -----

1. Pase de Lista. -----

2. Verificación del Quórum Legal. -----

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----

4. Informe de correspondencia recibida. -----
5. Informe de Comisiones del Honorable Ayuntamiento 2021-2024. -----
6. Análisis y en su caso aprobación de Modificación de Partidas Presupuestales de algunas direcciones de la administración municipal, a reflejarse en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022. -----
7. Propuesta y en su caso aprobación de Cambio de Integración de Comisiones o en su caso ratificación de las mismas, así como del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, para el ejercicio 2023. -----
8. Análisis y en su caso aprobación de solicitud de apoyo económico que presenta la C. María Guadalupe Vázquez Chico, para solventar gastos de estudios médicos de su hija. -----
9. Asuntos generales. -----

Solicita en estos momentos el Presidente Municipal, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, el registro de los asuntos generales a abordar en la presente sesión, siendo los siguientes: -

- a) **Análisis y en su caso aprobación de solicitud de apoyo económico que presenta la C. María Modesta Flores Alvarado, para solventar gastos de operación que requiere su progenitora.** -----
- b) **Solicitud de reembolso de gastos médicos que presenta el C. Maurilio Vázquez Vázquez, empleado del municipio.** -----
- c) **Solicitud de reembolso de gastos médicos que presenta el C. J. Merced Hernández Álvarez, empleado del municipio.** -----
- d) **Asunto relacionado con Seguridad Pública.** -----
- e) **Seguimiento al informe trimestral de SAPADM.** -----

Acto seguido, el Primer Edil solicita a los presentes manifiesten su conformidad levantando la mano quienes estén por la aprobación del orden del día con los puntos marcados para ser tratados en la presente sesión, siendo **Aprobado por Unanimidad de 10 diez votos de los integrantes del H. Ayuntamiento.** -----

A continuación, se da paso al desahogo del punto número **4 cuatro** del orden del día, **Informe de Correspondencia Recibida.** -----

4.1.- Oficio PAOT-GTO-CJU-569/2022 recibido a través de correo electrónico en fecha 13 de diciembre de 2022, suscrito por el M.V.Z. José Gerardo Morales Moncada, Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, a través del cual se remite resolución al Procedimiento de Recomendación el cual se resume en lo siguiente: -----

De conformidad a lo previsto por el artículo 4 del Programa Estatal de Verificación Vehicular 2021; y el artículo 2 del Reglamento de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato en materia de Verificación Vehicular, las personas propietarias o poseedoras de vehículos automotores que utilicen como combustible gasolina, diésel, gas licuado de petróleo L.P., gas natural o híbridos clase III, que se encuentren registrados o en circulación en el estado, **deberán someter su unidad a la verificación vehicular;** sujetándose a lo dispuesto en el Programa Estatal de Verificación Vehicular 2021, y al reglamento aludido ...

C) Se imponga la multa correspondiente a aquellas personas propietarias o poseedoras de vehículos automotores que circulen en el territorio municipal sin contar con la constancia o distintivo vigente de verificación vehicular del periodo obligatorio en el cual se le realice la inspección.

D) Se realicen acciones de carácter fiscal para recaudar los créditos provenientes de las multas impuestas por el incumplimiento de la obligación de contar con la constancia de verificación vehicular vigente para el periodo exigido cuando el vehículo transitaba en el territorio municipal.

Lo anterior, debido a que se consideran acciones sustentadas en el marco normativo vigente en materia de movilidad, necesarias para proteger y preservar el medio ambiente en el territorio municipal que impactan de manera directa en la calidad del aire de sus habitantes; por otro lado, la imposición de la multa por no contar con la constancia de verificación vehicular, al tener un impacto económico en la ciudadanía, contribuye en incentivar el cumplimiento voluntario de la verificación vehicular del ejercicio que corresponde.

SEGUNDO. Se exhorta a mantener y cumplir con la verificación vehicular de los vehículos que sean propiedad o estén en posesión de alguna de las dependencias o entidad de la administración pública municipal, en los términos de lo previsto por el Programa Estatal de Verificación Vehicular 2022 actualmente vigente, y por el Reglamento de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato en materia de Verificación Vehicular.

TERCERO. Las Resoluciones de Recomendación serán públicas, y no tendrán carácter vinculatorio para el Ayuntamiento, pero lo anterior, no exime a esa administración municipal de la obligación de cumplir con la legislación vigente.

CUARTO. El H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, deberá responder si acepta o no la presente resolución, teniendo plazo para tal efecto de 10 diez días hábiles contados a partir de su notificación. En caso de aceptar la recomendación, tendrá la responsabilidad de su cumplimiento, y dispondrá de un plazo de 10 diez días hábiles para informar a esta Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato sobre las acciones a realizar y los plazos para su cumplimiento. En caso de no responder si se acepta o no la resolución en el plazo señalado, se tendrá por aceptándose por ese H. Ayuntamiento en todas y cada una de sus partes.

QUINTO. Derivado de que la Resolución de Recomendación es un acto administrativo que se realiza sin imperio, al depender su cumplimiento al arbitrio de la autoridad a la que va dirigida, se informa que, no es procedente ningún recurso ni medio de impugnación.

SEXTO. La Procuraduría dará a conocer el contenido de la presente resolución de recomendación directamente al H. Ayuntamiento como órgano máximo de la administración municipal, así como a la dependencia encargada de fiscalizar, auditar o supervisar su desempeño, a efecto de que procure evitar en lo subsecuente los actos u omisiones objeto de la recomendación y en su caso, inicie los procedimientos de control interno correspondientes. Sin perjuicio de la responsabilidad penal o administrativa que pudiera acreditarse en el caso específico por la conducta de los servidores públicos; lo anterior, a efecto de que se procure la protección y el cuidado del medio ambiente, la administración sustentable del territorio, así como la conservación y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Expuesto el contenido de la Recomendación, el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, informa que por parte del área de Tránsito Municipal, se informó que sí se encuentra reglamentada la sanción de la infracción por no contar con la constancia o distintivo vigente de verificación vehicular, la cual encuentra su fundamento en el artículo 10 del Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Doctor Mora, Gto., correspondiendo una sanción por incumplimiento de 1 a 5 UMA'S, las cuales equivalen a \$96.22, cantidad que incrementa en cada ejercicio fiscal. -----

Expuesto lo anterior, en uso de la voz el Presidente Municipal T.S.U. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno lo siguiente: -----

Primero: Aceptar la Resolución de Recomendación emitida por la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato al municipio de Doctor Mora, remitida mediante oficio PAOT-GTO-CJU-569/2022. Propuesta que es aprobada por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

Segundo: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que por su conducto se solicite al Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal el cumplimiento a los incisos A, C y D de la Recomendación emitida por la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato y se informe en un término no mayor a 5 días contados a partir de su notificación, sobre las acciones a realizar y los plazos para su cumplimiento. -----

Tercero: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que por su conducto se solicite al Oficial Mayor el cumplimiento al Resolutivo Segundo de la Recomendación emitida por la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato y se informe en un término no mayor a 5 días contados a partir de su notificación, sobre las acciones a realizar y los plazos para su cumplimiento. -----

Cuarto: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que por su conducto se notifiquen los presentes acuerdos a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato. -----

Se procede con el punto número **5 cinco** del orden del día, **Informe de Comisiones del Honorable Ayuntamiento 2021-2024.** -----

5.1.- Comisión de Obras y Servicios Públicos. La regidora TSU. Janet Pacheco Ramírez informa sobre el tema del Protocolo de Protección a Periodistas, señalando que se está trabajando en una convocatoria para poder saber de las personas que ejerzan periodísticamente aquí en el municipio o personas que tenga medios de comunicación para iniciar con la mesa de trabajo, por lo que de momento se está trabajando con la convocatoria. -----

5.2.- Comisión de Desarrollo Social y Atención al Migrante. El regidor C. Julio César Ríos Salgado informa que en relación al FAIS, se concluyó el tema de la captura de proyectos el día 4 de diciembre, por lo que actualmente se están conformando los comités de participación social de cada una de las comunidades que serán beneficiadas, se están subiendo los contratos de obras de Desarrollo Social, Obras Públicas y Desarrollo Rural, se está en proceso terminación la cédula de verificación de cada uno de los programas sociales y se encuentran escaneando los comités de participación para su ingreso en la plataforma. En los programas estatales programa Vive Mejor Con Impulso se contrató la obra de techo, se comenzó con su colocación, programándose concluir la obra en el mes de febrero. -----

Programa de Mi Colonia a Color, se arrancó en la comunidad de Presa del Gato y se retoman actividades en el mes de enero, se hace mención que todos los procesos son derivado del Ramo 33 perteneciente al FAIS y que son auditables hasta por 3 años después. En los Programas Municipales: *Programa de Calentadores Solares:* Se concluyó con la obra y se está por comenzar la segunda etapa, así mismo se está en espera de que la dirección de Obras Públicas haga llegar el contrato correspondiente a 15 beneficiarios. *Programa de Piso:* Se dio arranque a la obra y se solicitó a Obras Públicas el tema de la logística de instalación de este programa el cual sigue pendiente. *Programa de Techo Digno/Firme:* Se entregaron los padrones de beneficiarios con sus respectivas georreferencias para la elaboración de carpeta técnica, de igual manera se está programando el evento de arranque de obra con 1570 mts². Programa de Cosecha de Agua Cisterna de 2500 Lts. Se dio arranque al programa y se encuentra en espera de la logística de instalación por parte de la Dirección de Obras Públicas. -----

JF

Pocío

Froy

Of

J

J

Melina

R

A

S

X

En el área de Atención al Migrante se agendaron citas para pasaporte, y se hizo entrega de las ya agendadas, se agendó una cita para visa de turista y se le está dando seguimiento con la revisión de correo por si hubiera un posible cambio; se recibió taller de capacitación por parte de la Secretaría del Migrante para personal de Casas de Albergues de Migrantes, tema Auto Cuidado y Derechos Humanos de las Mujeres Migrantes; se solicitó difusión para el Programa Mineros de Plata y poder cumplir con el número de beneficiarios solicitados, los cuales se deben ser personas que viajen a la misma ciudad o condado de los Estados Unidos ya que así es como lo solicita la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional; se recibió Capacitación del Consulado Americano y SRE servicio que brindan estas dependencias y se recibieron 2 solicitudes de repatriación las cuales se canalizaron a la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional. -----

5.3.- Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte. El regidor TMA. José Froylán Velázquez Ramírez da cuenta de la sesión de comisión en la que se presentó el reporte de actividades de las áreas que competen a su comisión, haciendo del conocimiento también que, los directores C. Ma. Patricia Roldan Torres y el C. José Guillermo Rodríguez Arvizu, no se presentaron para rendir sus informes, desconociendo los motivos. Acto seguido procede el edil con el informe del Cronista Municipal, quien dio cuenta de lo siguiente: Se realizó la presentación de los Tunditos de Tierra Prieta en la explanada del Jardín Municipal; Se realizó el concurso de altares dentro del festival de día de muertos; Participación como jurado de catrinas y catrines en coordinación del Instituto de la Mujer; Se acudió a campo para registrar el paso de la mariposa monarca por el municipio donde se hizo un registro de más de mil ejemplares; Se realizó la planeación del desfile en conmemoración a la Revolución Mexicana hasta su culminación; Se asistió a la reunión mensual de archivo municipal y se hizo entrega del primer archivo digital al archivo histórico, por parte del cronista municipal; Se participó como maestro de ceremonias en el desfile en conmemoración del 112 Aniversario de la Revolución Mexicana; Participación como Jurado calificador del concurso de tablas rítmicas organizado por COMUDE; Participación en el Coloquio Nacional realizado por la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato; Se dio un recorrido de sitios del municipio a la coordinación escolar de San Luis de la Paz de Territorios de Aprendizaje para integrar a Doctor Mora; Recorrido de Ruta Turística del municipio MorAventura. Comisión Municipal del Deporte (COMUDE): Se lanzó la convocatoria de liga de futbol 7 femenino la cual no se llevó a cabo por no tener respuesta del municipio; Se lanzó convocatoria para las clases de karate, misma que se obtuvo respuesta favorable por la ciudadanía, la cual se llevó a cabo el día 19 de noviembre; Se lanzó convocatoria de ruta ciclista y torneo de volibol en conjunto con UMAPS Doctor Mora, mismas que tuvieron respuesta favorable por la ciudadanía; Se realizó la rehabilitación de espacios deportivos en 5 Instituciones Educativas, siendo beneficiadas las comunidades de: Puerto de Trojes, La Purísima, San Rafael, Cerro Chato y La Presa del Gato; Se apoyó con las premiaciones en las siguientes actividades: Carrera pedestre y

torneo de futbol (Estv.390), Derramadero del Sauz (18 medallas y 2 trofeos); Evento 20 de noviembre (Primaria Naciones Unidas), La Doncella (3 trofeos y 3 balones); Evento tablas rítmicas (Monetario). Educación, se informó por parte del Lic. Japheth David Galván Miranda que hasta el momento se recibieron diez solicitudes para el trámite de cartillas militares de las cuales ocho ya fueron expedidas; Así mismo se llevó a cabo el tradicional desfile del 20 de noviembre contando con la participación de alrededor de 4000 alumnos y más de 50 escuelas participando preescolares, primarias, secundarias y bachilleratos de distintas comunidades del municipio. Casa de la Cultura Xochiquetzal: Se realizó el trazado de un mural en la escuela de la comunidad de Vaguí; Se llevó a cabo la remodelación de la biblioteca; Se realizó la rehabilitación del espacio cultural en la comunidad de La Aldea; Se puso en orden todo lo de biblioteca ya que se tenía inadecuado de años; Se apoya en diversos eventos a las comunidades que lo solicitan; Se hace de conocimiento que se tuvo en esta sesión la visita de Sergio Chavero del municipio de Victoria quien hizo una invitación al área de COMUDE y a la comisión para promocionar unos torneos internacionales que se llevarán a cabo en Orlando Florida durante las vacaciones de semana santa. Concluye el de la voz informando que, en cuando al tema de la atención a la solicitud de la Primaria Gral. Lázaro Cárdenas, se sigue pendiente el realizar la segunda mesa de trabajo ya que no ha sido posible debido a la saturada agenda de trabajo de la maestra Juana María Torres Cruz jefa de la USAE, quedando esta comisión al pendiente de indicaciones para proyectar la reunión pendiente. -----

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '1' inside a circle.

Handwritten initials 'JF'.

Handwritten name 'Rocio'.

Handwritten name 'Fray'.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

5.4.- Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. En voz de la regidora C. Rocío Juárez Molinero, se da cuenta de las acciones más relevantes de la Dirección de Desarrollo Urbano, siendo las siguientes: Se aprobó el proyecto del FOAM por parte del Estado con la cantidad de \$500, 000.00; Se participó en capacitaciones y cursos por parte del Estado para dar seguimiento al proyecto del FOAM; Se realizó la actualización de planos cartográficos por usos y costumbres; Se elaboraron planos topográficos de solicitudes por usos y costumbres; Se proporcionó información al área de obras públicas para el proyecto de pavimentación en las comunidades de Ejido Begoña y La Barranca. Se llevó a cabo el análisis y aprobación por parte de la comisión, del reconocimiento de algunas calles del Municipio de Doctor Mora las cuales se denominarán: **Las Flores** de la comunidad de Las Palmitas; **Prolongación Morelos** de la comunidad de Ejido Vaguí; **Juárez** de la comunidad de La Loma del Zapote; **Doctor Mora** de la comunidad de El Carmen; **El Puentecito** de la comunidad de Las Flores; **Agua Azul** de la comunidad de San Rafael y **El Fresno** de la comunidad de San Vicente. -----

5.5.- Comisión de Igualdad de Género. La regidora C. Rocío Juárez Molinero, informa que por parte del Instituto de la Mujer se brindaron algunas atenciones a mujeres entre las cuales se realizaron 2 acompañamientos al Ministerio Público de San Luis de la Paz; Se realizó el traslado a la unidad médica del hospital materno de San Luis de la Paz; Se entregaron 15 tarjetas de apoyo económico Empodérate a usuarias beneficiarias de diferentes comunidades del municipio, con un monto total de: \$37, 500.00; Se llevó a cabo

Handwritten signature.

Handwritten signature.

un rally extremo en coordinación del área del Instituto de la Juventud, en donde participaron equipos de adolescentes; Culminó el Proyecto Fortalecemos las Capacidades de las Mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género; Se tuvo participación en la capacitación con el tema "Violencia Feminicida", la cual fue impartida por el Estado. -----

5.6.- Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción. La regidora C. Ma. Magdalena Montoya Salinas informa que en cuanto a la Unidad de Acceso a la Información, durante el mes de noviembre se recibieron 12 solicitudes de información, de las cuales todas se han contestado en tiempo y forma, donde los temas más frecuentes son los beneficiarios de techo digno, ubicación de espacios públicos, información de transparencia proactiva, pagos realizados a la Comisión Federal de Electricidad, multas aplicadas por verificación vehicular, información curricular de algunos servidores públicos, organigrama, tabuladores de salarios, así como información de las canchas de fútbol rápido, entre otros. También, se recibieron resultados por parte del IACIP donde se indica que el porcentaje de cumplimiento que se tiene del segundo trimestre del 2022 (abril, mayo, junio), después de subsanar observaciones es del 100%. Se espera resolución del tercer trimestre 2022 (julio, agosto, septiembre). Como actividades generales se acudió a la capacitación con el tema "Programa de Integración: Comunicación y Equipo", se acudió a la capacitación con el tema "Elaboración de diagnósticos como estrategia de preservación", con la encargada de Archivo Municipal. Archivo Municipal: Se entregó el primer Archivo Histórico en digital por el LAV. Marcos Valencia Espino, Cronista Municipal. También se realizó la aprobación de una página de Archivo Histórico para publicaciones del acervo; así mismo, se asistió a la capacitación de Elaboración de Diagnósticos como Estrategia de Preservación. Se continúa trabajando en el Inventario Documental, llevando hasta el momento un registro de 118 cajas con un total de 1,618 legajos. -----

5.7.- Comisión de Seguridad Pública y Tránsito. El regidor Lic. Alejandro Rodríguez González da cuenta de la sesión de comisión en la que se presentó el informe de actividades realizadas del 02 de noviembre al 01 de diciembre de 2022, por parte de las áreas de Protección Civil: Se brindaron 22 atenciones pre hospitalarias, 7 traslados médicos, 3 enjambres; 3 personas de caída de vehículo, 6 choques entre vehículos y 3 casos de atropello. Se brindó apoyo en los siguientes eventos: Día de Muertos donde se tuvo un aproximado de 5,000 asistentes; Se participó con un alebrije en conjunto con el área de COMUDE y Ecología; Se cubrió el evento de entrega de apoyos del área de Desarrollo Económico y Turismo; Se cubrió evento de la Comisión Municipal de Deporte (COMUDE), en la escuela primaria "Naciones Unidas" de la comunidad de La Doncella, organizando diversas actividades y clases de zumba con niños y padres de familia; se apoyó en la elaboración de tortas para los participantes del desfile, y se abanderó el desfile conmemorativo al 20 de noviembre; Se acudió a las instalaciones del Polideportivo Municipal para cubrir el evento de tablas rítmica, estando al tanto de cualquier incidente que se llegara a presentar; Atención al evento de entrega de apoyo a los adultos mayores

y personas con discapacidad en las comunidades de La Noria, Loma de Buenavista y Cabecera Municipal; Se brindó abanderamiento en la caravana ciclista, comenzando de UMAPS Doctor Mora y terminando en Jardín principal por conmemoración del día de la diabetes; Se cubrió evento en las canchas de futbol rápido en colonia La Cantero; Apoyo en los eventos deportivos de las Telesecundarias de las comunidades de Morisquillas y Begoña; Abanderamiento a motociclistas rumbo a la comunidad de Morisquillas y posteriormente a la comunidad de Cerro Chato; Se participó en el recorrido por apertura de obras en las comunidades de Los Amoles, Peña Rodada, Arroyo de la Plata, La Cantero, Cerrito de la Estancia, El Carmen y Cerro Chato. Además, se retiraron enjambres en las comunidades de Carbonera de Guadalupe, Obrajitos y Las Palmitas. -----

Rocio JF

Seguridad Pública: Se atendieron 7 robos de vehículo, solo uno recuperado, 5 casos de violencia familiar, 1 caso de robo de ganado; Se apoya en el resguardo de escuelas realizando un recorrido diariamente en la zona rural y urbana. Se brinda apoyo de traslados a personal de DIF en visitas domiciliarias por parte de Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia Social y al área de Red Móvil a las diferentes comunidades del municipio y fuera del mismo. Se apoya a la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional de Proceso de la Fiscalía de la Región "D", Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato y al Ministerio Público de Tramitación Común del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, en el Cumplimiento a Medidas Cautelares y Rondines de vigilancia. En seguimiento a los acuerdos de Seguridad en la Zona II Noroeste, el municipio participa en los diferentes intermunicipales en apoyo a las municipalidades. Se dieron a conocer a demás los Resultados Generales, informando que Doctor Mora se posiciona en el lugar número 09 a nivel estado; En Materia de Operatividad se tiene cubierto el 98.5 %; en Materia de Tecnologías de la Información: 85.4%; En Prevención del Delito: 97.9%, Protección Civil. 83.0%, con un cumplimiento general del 91%. Tránsito

Arto Troy

✓

2

~~Arto Troy~~

B

(D)

Municipal: Se apoya con vialidad a cortejos fúnebres al llegar al templo y posterior al panteón Jardín de este Municipio ya sea con moto patrulla o radio patrulla. Se atendieron 16 Accidentes y se realizaron 61 Infracciones. En Prevención, se realizan diferentes actividades en las escuelas del municipio trabajando con los Temas de Educación Vial, Manejo de Emociones, Proyecto de Vida, Faltas Administrativas entre otros. Finalmente, se informa que el Director participa diariamente en las Mesas de Pacificación de la Zona II Noroeste y participó en la reunión de manera virtual con el Secretario de Seguridad Pública, Mtro. Alvar Cabeza de Vaca Appendini. Asuntos Internos: Dio a conocer que se recibieron alrededor de 15 quejas, dando seguimiento a cada una de ellas; se brindaron más de 25 asesorías y se atendió a todas aquellas personas que asistieron a la oficina; Se presentaron ante el Consejo de Honor y Justicia todas aquellas quejas que se encontraban en trámite, así como la resolución que se le dio a cada una de ellas; Conforme al Reglamento del Consejo de Honor y Justicia, se llevaron a cabo 7 sesiones dando cumplimiento al reglamento; Se conformó a principios de año el Consejo de Honor y Justicia; Se llevaron a cabo 2 capacitaciones a los oficiales las cuales se realizaron por parte de

Arto Troy

Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; Se hicieron 2 encuestas a la ciudadanía sobre la percepción que tienen en contra de los oficiales operativos; Se agregaron actividades al área de Asuntos Internos, tales como las Cartillas Militares, realizándose 8 cartillas militares (julio-octubre) y se hizo el reporte correspondiente en Sarabia, Guanajuato; También se comisionó al titular del área para la organización de los eventos de las fiestas patrias y el desfile del 20 de noviembre, por lo que se tuvieron actividades extraordinarias durante todo el año. -----

5.8.- Comisión de Medio Ambiente. El regidor C. Javier Flores Alvarado Informa que en la dirección de Ecología se realizó la compra de lubricantes para la herramienta del área; realización de mantenimiento a instalaciones de vivero, riego de plantas de vivero, se brindó apoyo para apagar una quema de contaminante, donación de plantas a la comunidad de Cerro Chato para instituciones educativas de dicha comunidad, siembra de plantas de nueva especie y plátano, verificación de nuevo basurero municipal, levantamiento de reporte por afectación de barda en cabecera municipal, atención a poda de árboles en la primaria Gral. Lázaro Cárdenas de cabecera municipal, primaria Vaguí y localidad de San Rafael, firma de acta de verificación del basurero en la comunidad de la Redonda, poda de planta de plátano en las áreas de Protección Civil y Seguridad Pública, donación de plantas a la ciudadanía, poda de palma en centro recreativo cultural en la localidad de El Escalante, levantamiento de canino muerto, mantenimiento a las áreas verdes del parque en la colonia la Cantera y Arroyo de la Plata, se brindaron pláticas de concientización a alumnos y a madres de familia en la localidad de Arroyo de la Plata. --

5.9.- Comisión de Desarrollo Rural y Económico. El regidor C. Javier Flores Alvarado informa respecto de las áreas que corresponden a su comisión dando inicio con Desarrollo Económico: Asistencia a la Expo-Agroalimentaria en donde se vieron propuestas de proveedores y equipamiento para productores y algunos proyectos productivos; asistencia a la clausura de UTSMA, Institución con la cual se ha estado trabajando en el desarrollo y apoyo en proyectos de mejora para el área, como son Censo de Comercio Local y Enlace de Movilidad Laboral; se realizó entrega de equipo, herramienta y material para mantenimiento de negocios de Doctor Mora con un monto hasta por \$12, 000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.) por proyecto, con el compromiso de dar continuidad al fortalecimiento de la economía del municipio y en apoyo al comercio mediante el Programa "TU NEGOCIO NOS UNE", en donde se beneficiaron a 17 doctormorenses de las comunidades de San Vicente, Loma de Buenavista, Presa del Gato, La Redonda, Sacromonte, Morisquillas, Loma del Zapote, Ranchito de San José, San Agustín, Colonia La Cantera y Cabecera Municipal con una aportación municipal de \$200, 000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.), parte del personal asistió a la capacitación en DIF que coordinó el Instituto de la Mujer sobre "Perspectiva de Género en el ámbito laboral", "Brecha de desigualdad en el ámbito laboral", así como otros temas relevantes; Se realizó el análisis, propuesta, convocatoria y seguimiento del Programa "TU NEGOCIO NOS UNE: 2da. etapa-Insumos menores" para seguir apoyando al comercio local; la cual va dirigida a comercios que requieran apoyo

con equipo, herramienta y material para mantenimiento, con un monto hasta por \$5, 000.00 por proyecto. La aportación municipal fue de \$100, 000.00 contemplando 21 proyectos. Se recibieron 40 solicitudes; Se recibió la confirmación de aprobación de 5 proyectos del Programa CONFIO EN TI con aportación estatal, sumando 8 con los que ya se habían ingresado en meses anteriores. Con una inversión aproximada de \$160, 000.00, se está a la espera de la confirmación de la fecha de entrega.; Personal directivo asistió a la capacitación de Derechos Humanos; Seguimiento al programa "Mi Plaza" en el cual se informó que el proyecto para el mantenimiento de la misma fue ingresado al banco de proyectos del Área de Finanzas del Estado. Se recibió a alumnos y personal docente de la Universidad Tecnológica de León, quienes realizaron un proyecto de investigación en el municipio, que concluyó con la propuesta de un Producto Turístico llamado "MorAventura", además, se hizo un recorrido por el centro de Doctor Mora, La Peña de Bernalejo, la Pulquería "Doña Chela" y degustaron las tradicionales carnitas de res. -----

Desarrollo Rural: Se tuvo contacto con SADER para fungir como enlaces y establecer como bodega por 3 meses las instalaciones de CONDUMEX, para resguardo de aproximadamente 450 toneladas de fertilizante, para su posterior entrega a los beneficiarios de pro campo; se asistió a la SDAyR con la finalidad de dar el adecuado cierre a los programas ejecutados en 2022, (actas-finiquito), se está trabajando en las estrategias y mecanismos de trabajo para determinar montos aproximados, número de personas beneficiadas y detalles de proyectos visualizados para el año 2023 con la finalidad de poder establecer un PBR óptimo. -----

5.10.- Comisión de Salud Pública y Asistencia Social. La regidora Profra. María Cristina Basaldúa Jiménez hace la invitación de parte del SMDIF para que se asista al dispensario médico y que se informe entre la administración, así como entre familiares para el uso de este espacio ya que para DIF representa un insumo. Sobre el tema comenta el regidor Lic. Alejandro Rodríguez González que en una ocasión asistió al dispensario médico y se encontraba cerrado por motivos de inventario y no se brindó servicio, de igual manera el regidor C. Froylán Velázquez Ramírez comenta sobre el dispensario médico de DIF que en ocasiones no hay servicio. -----

Al respecto, el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo comenta que se hará la recomendación del servicio del dispensario a la Directora y Presidente del SMDIF. -----

Punto número 6 seis del orden del día, Análisis y en su caso aprobación de Modificación de Partidas Presupuestales de algunas direcciones de la administración municipal, a reflejarse en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

A efecto de desahogar el presente punto se concede el uso de la voz a la C.P. María Zuleyma Velázquez Ruíz quien menciona que las presentes modificaciones ya fueron analizadas en mesa de trabajo con la Comisión de Hacienda, las cuales corresponden a las siguientes áreas: Obras Públicas, Secretaría Particular, Protección Civil, Atención al Migrante, Oficialía Mayor, así como modificación de algunas otras áreas por motivo de

cierre de ejercicio fiscal. Movimientos que requieren ser autorizados por el pleno del Ayuntamiento para que se puedan ver reflejados en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2022, mismos que se describen a continuación: -----

MODIFICACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES DE ALGUNAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

DIRECCION MUNICIPAL	FF	CG	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	CONCEPTO	IRA MODIFICACION	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL MODIFICACION
OBRAS PUBLICAS						OFICIO DMD/DOPDUE/802/2022			
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2510122	31111-20	2.2.7	6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION (REHABILITACION DE VIALIDADES EN CABECERA MUNICIPAL CALLES Y CAMINOS EN VARIAS LOCALIDADES)	\$ 1,668,552.29	\$ 436,637.79		\$ 2,105,190.08
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2510122	31111-20	2.2.7	6141	CONSTRUCCION, AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION (PAVIMENTACION DE CALLES, CONVENIR CON SEDESHU)	\$ 1,119,506.64		\$ 1,119,506.64	\$ -
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2510122	31111-20	2.2.7	6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION (Mejoramiento de camino rural Dr. Mora-Arroyo de la Plata 2da. Etapa, Municipio de Doctor Mora, Gto.)	\$ 468,705.34	\$ 47,605.38		\$ 516,310.72
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2510122	31111-20	2.2.7	6121	EDIFICACION HABITACIONAL, (REHABILITACION DE LA PLAZA UNION BICENTENARIO, SEGUNDA ETAPA, LOCALIDAD, DOCTOR MORA, GTO.)	\$ 500,000.00	\$ 99,646.87		\$ 599,646.87
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2510122	31111-20	2.2.7	6121	EDIFICACION HABITACIONAL (INIFEG)	\$ 123,946.88		\$ 123,946.88	\$ -
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2510122	31111-20	2.2.7	6121	CONSTRUCCION DE PORTICO DE ACCESO EN ESC. PRIM. MARIANO MATAMOROS EN LA COMUNIDAD DE LA PURISIMA PRIMARIA	\$ -	\$ 229,233.54		\$ 229,233.54
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2510122	31111-20	2.2.7	6121	EDIFICACION HABITACIONAL (CONTRUCCION DE COCINA EN CECYTE, DOCTOR MORA, GTO.)	\$ 500,000.00	\$ 249,609.99		\$ 749,609.99
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2510122	31111-20	2.2.7	6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (CONSTRUCCION, AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION, CFE)	\$ 563,113.14		\$ 563,113.14	\$ -
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2510122	31111-20	2.2.7	6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL ANDADOR RIOS MORIN, LOCALIDAD EL CARMEN, EN EL MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.)	\$ 252,001.66		\$ 50,605.35	\$ 201,396.31
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2510122	31111-20	2.2.7	6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE CAMINO VIEJO EN LA LOCALIDAD ARROYO DE LA PLATA, EN EL MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.)	\$ 81,738.89		\$ 1,454.30	\$ 80,284.59
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2510122	31111-20	2.2.7	6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA CARRETERA DERRAMADERO DE CHARCAS- LA REDONDA, LOCALIDAD DERRAMADERO DE CHARCAS EN EL MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.)	\$ -	\$ 787,418.18		\$ 787,418.18
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2510122	31111-20	2.2.7	6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA AV. CERRO DEL PEÑON, EN LA LOCALIDAD PEÑA RODADA, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.)	\$ 238,525.82		\$ 3,337.83	\$ 235,187.99
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2510122	31111-20	2.2.7	6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION (CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE CERRO CHATO, EN EL MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.)	\$ 772,525.77		\$ 76.52	\$ 772,449.25
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2510122	31111-20	2.2.7	6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, (REHABILITACION DE CAMINOS TEPETATE A NEGRITAS MORISQUILLAS LINDERO, BEGOÑA, A LA BARRANCA, DOCTOR MORA ARROYO DE LA PLATA.)	\$ 200,000.00	\$ 234,981.22		\$ 434,981.22

Fray Rocio JF
 J
 Gto
 B
 G
 J

20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2510122	31111-20	2.2.7	6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, (CONSTRUCCION DE CALLE CON HUELLA DE CONCRETO Y PIEDRA BOLA EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD ARROYO DE LA PLATA, DOCTOR MORA, GTO.)	\$ -	\$1,734,672.35	\$ 1,734,672.35	
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2510122	31111-20	2.2.7	6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, (REHABILITACION DE VIALIDADES EN CALLE DEL CENTRO GERONTOLOGICO Y BACHEO MENOR EN DIVERSAS LOCALIDADES. DOCTOR MORA, GTO.)	\$ -	\$ 638,241.36	\$ 638,241.36	
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2510122	31111-20	2.2.7	6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION (Rehabilitación de camino rural DR. Mora.Arroyo de la Plata)	\$ 2,445,757.92	\$ 2,445,757.92	\$ -	
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2510122	31111-20	2.2.7	6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION (CONSTRUCCION DE CALLE JAIME LUGO HERAS EN LA LOCALIDAD EN DOCTOR MORA, GTO.)	\$ 610,884.55	\$ 610,884.55	\$ -	
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2510122	31111-20	2.2.7	6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION (MANTENIMIENTO DE CAMINO DOCTOR MORA MURISQUILLAS, DOCTOR MORA, GTO.)	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2510122	31111-20	2.2.7	6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION (CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN LA COLONIA LA CANTERA EN CALLE ARMANDO VALENCIA BENITES 1ER ETAPA EN LA LOCALIDAD DOCTOR MORA EN EL MUNICIPIO, DE DOCTOR MORA, GTO.)	\$ -	\$ 1,329,977.13	\$ 1,329,977.13	
19 DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	2510122	31111-19	2.2.7	6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA (CAMINO SACA COSECHAS SDAJR	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ -	
19 DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	2510122	31111-19	2.2.7	6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA (PROGRAMA BORDERIA)	\$ 600,000.00	\$ 381,500.00	\$ 218,500.00	
19 DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	2510122	31111-19	2.2.7	3331	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS E INTEGRALES (GASTOS INDIRECTOS 2 TECNICOS POR HONORARIOS)	\$ 360,000.00	\$ 7,898.85	\$ 352,101.15	
16 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	2510122	31111-16	2.7.1	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS EXTRAORDINARIA (ESTUFAS ECOLOGICAS CON CAMARA DE COMBUSTION INTERNA, EXTERIOR Y DE GASES)	\$ 626,861.00	\$ 2,002.25	\$ 628,863.25	
16 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	2510122	31111-16	2.7.1	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS EXTRAORDINARIA (DEPOSITOS DE AGUA DE 2500 LITROS)	\$ 1,450,701.00	\$ 14.00	\$ 1,450,715.00	
16 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	2510122	31111-16	2.7.1	6171	TECHO FIRME 2DA ETAPA VARIAS COMUNIDADES	\$ 631,702.05	\$ 750,733.95	\$ 1,382,436.00	
16 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	2510122	31111-16	2.7.1	6171	PISO FIRME DE CONCRETO	\$ 597,291.00	\$ 0.47	\$ 597,291.47	
16 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	2510122	31111-16	2.7.1	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS EXTRAORDINARIA (CALENTADORES SOLARES CON SISTEMA DE TERMOSIFON DE 12 TUBOS T TERMO TANQUE DE 150 L DE CAPACIDAD)	\$ 781,006.79	\$ 0.01	\$ 781,006.78	
16 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	2510122	31111-16	2.7.1	6111	EDIFICACION HABITACIONAL (CONSTRUCCION DE BAÑO CON BIODIGESTOR)	\$ 786,495.45	\$ 0.03	\$ 786,495.42	
16 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	2510122	31111-16	2.7.1	6171	TECHO FIRME 1ER ETAPA VARIAS COMUNIDADES	\$ 2,225,942.71	\$ 732,692.46	\$ 1,493,250.25	
SE AJUSTAN LAS PARTIDAS CON LA FINALIDAD DE REHALIZAR UN BUEN CIERRE DEL FONDO I.									
SECRETARIA PARTICULAR					OFICIO DM/AS/059/2022				
02 SECRETARIA PARTICULAR/ PRESIDENCIA	150022	31111-02	1.3.1	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS EXTRAORDINARIA (AYUDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS)	\$ 560,000.00	\$ 100,000.00	\$ 660,000.00	
02 SECRETARIA PARTICULAR/ PRESIDENCIA	150022	31111-02	1.3.1	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS EXTRAORDINARIA (APOYOS A FESTIVIDADES)	\$ 230,000.00	\$ 30,000.00	\$ 260,000.00	

Cto. Froy Poco JF
 J
 B
 D
 S
 X

Froy Rocio JF

D

J

4/0

J

B

D

S

X

02 SECRETARIA PARTICULAR/ PRESIDENCIA	150022	31111-02	1.3.1	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS EXTRAORDINARIA (APOYO A LA EDUCACION)	\$ 250,000.00	\$ 3,175.00		
02 SECRETARIA PARTICULAR/ PRESIDENCIA	150022	31111-02	1.3.1	4412	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCION	\$ 400,000.00		\$ 103,451.00	\$ 296,549.00
02 SECRETARIA PARTICULAR/ PRESIDENCIA	150022	31111-02	1.3.1	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS EXTRAORDINARIA (APOYO AL DEPORTE)	\$ 100,000.00		\$ 29,724.00	\$ 70,276.00
02 SECRETARIA PARTICULAR/ PRESIDENCIA	1100122	31111-02	1.3.1	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS EXTRAORDINARIA (APOYO A LA EDUCACION)	\$ 250,000.00	\$ 96,825.00		
02 SECRETARIA PARTICULAR/ PRESIDENCIA	1100122	31111-02	1.3.1	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS EXTRAORDINARIA (VALES DE COMBUSTIBLE)	\$ 500,000.00	\$ 30,000.00		
02 SECRETARIA PARTICULAR/ PRESIDENCIA	1100122	31111-02	1.3.1	3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 80,000.00		\$ 71,825.00	\$ 8,175.00
02 SECRETARIA PARTICULAR/ PRESIDENCIA	1100122	31111-02	1.3.1	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 55,000.00		\$ 55,000.00	\$ -
02 SECRETARIA PARTICULAR/ PRESIDENCIA	150022	31111-02	1.3.1	4154	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (COMUDE)	\$ 1,410,000.00	\$ 65,000.00		\$ 1,475,000.00
17 DIRECCION DE ATENCION AL MIGRANTE	150022	31111-17	2.7.1	3821	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS EXTRAORDINARIA (AYUDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS)	\$ 100,000.00		\$ 60,000.00	\$ 40,000.00
02 SECRETARIA PARTICULAR	150022	31111-02	1.3.1	3761	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$ 50,000.00		\$ 5,000.00	\$ 45,000.00
02 SECRETARIA PARTICULAR/ PRESIDENCIA	150022	31111-25	1.7.2	4154	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (SMDIF)		\$ 50,000.00		\$ 50,000.00
02 SECRETARIA PARTICULAR/ PRESIDENCIA	150022	31111-25	1.7.2	5911	SOFTWARE	\$ 30,000.00		\$ 30,000.00	\$ -
02 SECRETARIA PARTICULAR/ PRESIDENCIA	150022	31111-25	1.7.2	3311	SERVICIOS DE CAPACITACION (SERVICIOS LEGALES)	\$ 100,000.00		\$ 20,000.00	\$ 80,000.00
SE AJUSTAN LAS PARTIDAS CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN BUEN CIERRE DEL FONDO.									
PROTECCIÓN CIVIL					OFICIO CM/PC/340/2022				
02 SECRETARIA PARTICULAR	150022	31111-02	1.3.1	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS EXTRAORDINARIA (AYUDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS)	\$ 560,000.00	\$ 15,000.00		\$ 575,000.00
25 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	150022	31111-25	1.7.2	1541	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERAL (GASTO MEDICO)	\$ 45,000.00		\$ 15,000.00	\$ 30,000.00
PARA PODER CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD DEL ÁREA.									
ATENCIÓN AL MIGRANTE									
17 DIRECCION DE ATENCION AL MIGRANTE	150022	31111-17	2.7.1	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL "FESTEJO DIA MIGRANTE"	\$ 60,000.00	\$ 20,000.00		\$ 80,000.00
17 DIRECCION DE ATENCION AL MIGRANTE	150022	31111-17	2.7.1	3821	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS EXTRAORDINARIA (AYUDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS)	\$ 100,000.00		\$ 20,000.00	\$ 80,000.00
PARA CUMPLIR CON LOS GASTOS REALCIONADOS CON EL EVENTO DEL DIA DEL MIGRANTE.									
OFICIALIA MAYOR									
14 OFICIALIA MAYOR	150022	31111-14	2.2.6	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL (ADORNOS NAVIDEÑOS)	\$ 80,000.00	\$ 20,000.00		\$ 100,000.00
17 DIRECCION DE ATENCION AL MIGRANTE	150022	31111-17	2.7.1	3821	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS EXTRAORDINARIA (AYUDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS)	\$ 100,000.00		\$ 20,000.00	\$ 80,000.00
PARA LA ADQUISICIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS EN EL MUNICIPIO.									
GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO DEL PERSONAL EVENTUAL									
02 SECRETARIA PARTICULAR/ PRESIDENCIA	150022	31111-02	1.3.1	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 285,666.81	\$ 2,248.12		\$ 287,914.93
14 OFICIALIA MAYOR	150022	31111-14	2.2.6	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 497,738.41	\$ 19,400.00		\$ 517,138.41

10 DIRECCION DE COMPRAS Y ADQUISICIONES	150022		1.5.1	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 42,137.24	\$ 1,990.00		\$ 44,127.24
21 DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	150022	31111-21	2.1.4	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 62,689.94	\$ 6,000.00		\$ 68,689.94
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	150022	31111-20	2.2.7	1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS	\$ 50,000.00	\$ 38,500.00		\$ 88,500.00
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	150022	31111-20	2.2.7	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 285,666.81		\$ 20,000.00	\$ 265,666.81
22 DIRECCION DE EDUCACION	150022	31111-22	2.5.6	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 133,369.72		\$ 9,638.12	\$ 123,731.60
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	150022	31111-20	2.2.7	1131	SUELDOS PERSONAL BASE	\$ 2,077,329.19		\$ 38,500.00	\$ 2,038,829.19
PARA CUMPLIR CON LA GRATIFICACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.									
14 OFICIALIA MAYOR	2510222	31111-14	2.2.6.	3112	ALUMBRADO PÚBLICO DAP	\$ 3,730,370.89	\$ 696,063.77		\$ 4,426,434.66
21 DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	2510222	31111-14	2.2.6.	5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES (PROGRAMA FOAM)	\$ 250,000.00		\$ 250,000.00	\$ -
21 DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	2510222	31111-14	2.2.6.	5221	CARROCERIAS Y REMOLQUES (PROGRAMA FOAM)	\$ 100,000.00		\$ 100,000.00	\$ -
07 TESORERIA MUNICIPAL	2510222	31111-07	1.5.1	3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 50,000.00		\$ 14,000.00	\$ 36,000.00
25 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	2510222	31111-25	1.7.2	1321	PRIMA VACACIONAL	\$ 79,856.72		\$ 6,159.93	\$ 73,696.79
25 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	2510222	31111-25	1.7.2	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 119,785.09		\$ 17,618.73	\$ 102,166.36
28 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	2510222	31111-28	1.7.1	1131	SUELDOS PERSONAL BASE	\$ 11,785,137.06		\$ 145,000.00	\$ 11,640,137.06
28 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	2510222	31111-28	1.7.1	1321	PRIMA VACACIONAL	\$ 968,535.26		\$ 35,876.59	\$ 932,658.67
28 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	2510222	31111-28	1.7.1	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 1,452,802.89		\$ 58,744.40	\$ 1,394,058.49
28 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	2510222	31111-28	1.7.1	1611	PREVISION DE CARACTER LABORAL	\$ 68,664.12		\$ 68,664.12	\$ -
SE AJUSTAN LAS PARTIDAS CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN BUEN CIERRE DEL FONDO II.									
21 DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	150022	31111-21	2.1.4	5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES (PROGRAMA FOAM)	\$ -	\$ 250,000.00		\$ 250,000.00
21 DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	150022	31111-21	2.1.4	5421	CARROCERIAS Y REMOLQUES (PROGRAMA FOAM)	\$ -	\$ 100,000.00		\$ 100,000.00
28 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	150022	31111-28	1.7.1	1522	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS	\$ 31,000.00	\$ 68,664.54		\$ 99,664.54
14 OFICIALIA MAYOR	150022	31111-14	2.2.6	3112	ALUMBRADO PÚBLICO DAP	\$ 822,735.76		\$ 418,664.54	\$ 404,071.22
SE AJUSTAN LAS PARTIDAS CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN BUEN CIERRE DEL FONDO DE CUENTA PÚBLICA Y PARTICIPACIONES.									

Agotado el análisis del punto el uso de la voz el Presidente Municipal T.S.U. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de modificación de partidas presupuestales de las direcciones de Obras Públicas, Secretaría Particular, Protección Civil, Atención al Migrante, Oficialía Mayor, así como modificación de algunas otras áreas por motivo de cierre de ejercicio fiscal, conforme a la tabla expuesta en supralíneas, siendo aprobado por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos.

A continuación, se da paso al punto marcado con el número 7 siete, Propuesta y en su caso aprobación de Cambio de Integración de Comisiones o en su caso ratificación de las mismas, así como del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, para el ejercicio 2023. Con la anuencia del Primer Edil, en uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa a los ediles que, de acuerdo a lo señalado por el artículo 80 de la Ley Orgánica Municipal, las comisiones del Ayuntamiento serán anuales y al haberse cumplido ya un año de su conformación, es preciso se realice la ratificación de las mismas, si así lo desean, o bien, se lleve a cabo la nueva propuesta de integración de éstas para su funcionamiento durante el próximo ejercicio fiscal 2023, así como del Comité de Adquisiciones. -----

Toma la palabra el regidor TMA. Froylán Velázquez Ramírez, solicitando se le incluya como segundo vocal dentro de la comisión de Seguridad Pública y Tránsito, por lo que, en el acto, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la adecuación solicitada, y al no haber manifestaciones adicionales por parte de los ediles, el Presidente Municipal propone la ratificación de las comisiones del H. Ayuntamiento y Comité de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2023, con la adecuación solicitada por el regidor Tec. Froylán Velázquez Ramírez, quedando de la siguiente manera: -----

I. Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: como Presidenta: Ing. María Elena Silva Ruiz; Secretario: Lic. Alejandro Rodríguez González; Vocal 1: C. Rocío Juárez Molinero; Vocal 2: C. Javier Flores Alvarado; Vocal 3: C. Ma. Magdalena Montoya Salinas; Vocal 4: C. Julio César Ríos Salgado.

II. Obra y Servicios Públicos: como Presidenta: TSU. Janet Pacheco Ramírez; Secretaria: C. Ma. Magdalena Montoya Salinas; Vocal 1: TMA. José Froylan Velázquez Ramírez.

III. Seguridad Pública y Tránsito: como Presidente: Lic. Alejandro Rodríguez González; Secretario: C. Julio César Ríos Salgado; Vocal 1: C. Rocío Juárez Molinero. Vocal 2: TMA. José Froylan Velázquez Ramírez.

IV. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial: como Presidenta: C. Rocío Juárez Molinero; Secretario: TMA. José Froylan Velázquez Ramírez; Vocal 1: C. Ma. Magdalena Montoya Salinas.

V. Salud Pública y Asistencia Social: como Presidenta: Profra. María Cristina Basaldúa Jiménez; Secretaria: C. Rocío Juárez Molinero; Vocal 1: Lic. Alejandro Rodríguez González.

VI. Educación, Cultura, Juventud y Deporte: como Presidente: TMA. José Froylan Velázquez Ramírez; Secretaria: Profra. María Cristina Basaldúa Jiménez; Vocal 1: TSU. Janet Pacheco Ramírez.

VII. Desarrollo Social: como Presidente: C. Julio César Ríos Salgado; Secretaria: TSU. Janet Pacheco Ramírez; Vocal 1: Lic. Alejandro Rodríguez González.

VIII. Reglamentos y Bandos: como Presidenta: Ing. María Elena Silva Ruiz; Secretaria: Profra. María Cristina Basaldúa Jiménez; Vocal 1: C. Julio César Ríos Salgado.

IX. Desarrollo Rural y Económico: como Presidente: C. Javier Flores Alvarado; Secretaria: C. Ma. Magdalena Montoya Salinas; Vocal 1: Profra. María Cristina Basaldúa Jiménez.

X. Contraloría y Combate a la Corrupción: como Presidenta: C. Ma. Magdalena Montoya Salinas; Secretario: C. Julio César Ríos Salgado; Vocal 1: C. Rocío Juárez Molinero.

XI. Igualdad de Género: como Presidenta: C. Rocío Juárez Molinero; Secretaria: Profra. María Cristina Basaldúa Jiménez; Vocal 1: C. Javier Flores Alvarado.

XII. Medio Ambiente: como Presidente: C. Javier Flores Alvarado; Secretario: Lic. Alejandro Rodríguez González; Vocal 1: TSU. Janet Pacheco Ramírez.

XIII. Derechos Humanos: como Presidenta: TSU. Janet Pacheco Ramírez; Secretario: C. Julio César Ríos Salgado; Vocal 1: Lic. Alejandro Rodríguez González.

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato. -----

Presidente: C. Julio César Ríos Salgado.

Secretaria: Profa. María Cristina Basaldúa Jiménez.

Tesorera: C.P. María Zuleyma Velázquez Ruíz.

Representante de la Administración: TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo.

Vocales: C. Ma. Magdalena Montoya Salinas, C. Rocío Juárez Molinero, C. Javier Flores Alvarado, TMA. José Froylan Velázquez Ramírez y Lic. Alejandro Rodríguez González.

Suficientemente discutido el punto, el Presidente Municipal T.S.U. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno en atención a los artículos 76, fracción I, inciso c), 80 y 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato la Ratificación de integración de Comisiones del H. Ayuntamiento para el ejercicio fiscal 2023, así como la Ratificación de Integración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, como han quedado asentados en supralineas, siendo aprobados por los ediles presentes por unanimidad de 10 diez votos. -----

Punto número 8 ocho del orden del día, Análisis y en su caso aprobación de solicitud de apoyo económico que presenta la C. María Guadalupe Vázquez Chico, para solventar gastos de estudios médicos de su hija. Con la anuencia del Primer Edil, el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento, hace del conocimiento del pleno tratarse de una menor de 5 años de edad, la cual de acuerdo a la documental presentada requiere un estudio de genética denominado panel molecular mediante NGS para Síndrome Stickel, mismo que tiene un costo de \$25, 325.00, por lo que solicita apoyo para poder realizárselo, ello debido a que son personas de bajos recursos. Agrega que la solicitante refiere que actualmente la niña está en tratamiento y vigilancia médica debido a que nació con una secuencia de síndrome de Pierre Robin y paladar hendido, acudiendo para su atención a terapia de lenguaje y al hospital de alta especialidad de León, Guanajuato. ---

Expuesta la solicitud, en uso de la voz la regidora TSU. Janet Pacheco Ramírez propone que se apoye con la cantidad de \$15, 000.00 con IVA incluido. -----

Agotado el análisis del presente punto en uso de la voz el Presidente Municipal, T.S.U. Edgar Javier Reséndiz Jacobo en atención al contenido del capítulo XXIV de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Doctor Mora, Gto., somete a consideración del pleno, se brinde apoyo económico por la cantidad de \$15, 000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, a la C. María Guadalupe Vázquez Chico para cubrir gastos de estudio de genética de su hija. Propuesta que es aprobada por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

Dentro del punto número 9 nueve del orden del día, se presentan los siguientes **Asuntos Generales.** -----

a) **Análisis y en su caso aprobación de solicitud de apoyo económico que presenta la C. María Modesta Flores Alvarado, para solventar gastos de operación que requiere su progenitora.** Expone el Primer Múnicipe tratarse de una solicitud para solventar gastos de elastocompresión candidata a safena ablación láser bilateral con ablación de perforantes y curación de úlceras que requiere la señora Ma. Luisa Alvarado Chávez de 81 años de edad, habitante de la comunidad de La Purísima, ascendiendo los gastos a la cantidad de \$53, 000.00, y al ser personas de bajos recursos no alcanzan a cubrir la cantidad antes mencionada. -----

Toma la palabra el regidor C. Julio César Ríos Salgado, quien propone se les brinde apoyo con el 50% del monto solicitado. -----

No existiendo comentarios adicionales, en uso de la voz el Presidente Municipal T.S.U. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, en atención al contenido del capítulo XXIV de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Doctor Mora, Gto., somete a consideración del pleno, se brinde apoyo económico del 50% del monto solicitado, esto es, la cantidad de \$26, 500.00 (veintiséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, a la C. María Modesta Flores Alvarado, para solventar gastos de operación que requiere su progenitora. Propuesta que es aprobada por 9 nueve votos a favor y 1 una abstención por parte del regidor C. Javier Flores Alvarado por encontrarse en el supuesto del artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato relacionado con el artículo 3 fracción VI y 7 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. -----

b) **Solicitud de reembolso de gastos médicos que presenta el C. Maurilio Vázquez Vázquez, empleado del municipio.** En uso de la voz el Primer Múnicipe informa tratarse de un empleado municipal adscrito a la dirección de Oficialía Mayor, quien derivado de una intervención quirúrgica que se le practicó el pasado 26 de junio del año en curso, debido a que se le diagnóstico inflamación e irritación por cálculos de vesícula biliar, erogó gastos por la cantidad de \$35, 000.00, por lo que pide se le apoye con el reembolso de dicha cantidad. -----

Al respecto la regidora Profra. María Cristina Basaldúa Jiménez propone que se le apoye con la cantidad de \$15, 000.00 IVA incluido. -----

Analizado el punto, y no existiendo manifestaciones adicionales al respecto, en uso de la voz el Presidente Municipal T.S.U. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, en atención al contenido del capítulo XXIII de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Doctor Mora, Gto., somete a consideración del pleno, se

autorice reembolso de gastos médicos por la cantidad de \$15, 000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, al C. Maurilio Vázquez Vázquez, empleado del municipio, previa entrega de la documental y comprobación fiscal necesaria que le requiera la tesorería municipal. Propuesta que es aprobada por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

- c) **Solicitud de reembolso de gastos médicos que presenta el C. J. Merced Hernández Álvarez, empleado del municipio.** Expone el Alcalde tratarse de un empleado municipal adscrito a la dirección de Oficialía Mayor quien, de acuerdo a documental presentada, se le practicó cesárea a su esposa por el nacimiento de su segundo hijo, ascendiendo los gastos a la cantidad de \$38, 600.00 debido a que fue un embarazo de alto riesgo lo que originó muchos gastos, además de curaciones y medicamentos posteriores al parto, solicitando se le apoye con el reembolso de dicha cantidad ya que se encuentran en una situación económica difícil. -----

La Profra. María Cristina Basaldúa Jiménez comenta que dada la solvencia presupuestal con la que se cuenta y que es cierre presupuestal, así como el número de apoyos que se han estado atendiendo por ello se ve difícil que se pueda dar el apoyo, además que solo se han estado aprobando a trabajadores directos, para apoyos familiar es difícil la solvencia que se tiene y no se está en posibilidades. ---

Agotado el estudio de la solicitud, el Presidente Municipal T.S.U. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, en atención al contenido del capítulo XXIII de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Doctor Mora, Gto., somete a consideración del pleno, se autorice reembolso de gastos médicos por la cantidad que le corresponda de acuerdo a la partida presupuestal correspondiente, el empleado J. Merced Hernández Álvarez haga la solicitud de manera directa en su área que le corresponde. Propuesta que es aprobada por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

- d) **Asunto relacionado con Seguridad Pública.** Punto propuesto por el regidor TMA. Froylán Velázquez Ramírez, quien hace del conocimiento que hubo un altercado con un oficial, y por su comportamiento del oficial cree que no es el indicado para un trato a la ciudadanía. Refiere que en esta ocasión le toco recibir un mal trato de este servidor público, indicando que es déspota, incluso hasta casi llegar a los golpes, comenta que no está bien que se tenga este tipo de personal y que le de ese trato a la ciudadanía. -----

Toma la palabra la regidora TSU. Janet Pacheco Ramírez para comenta que independientemente del personal que sea, se debe de brindar un buen trato a las personas, propone que se dé seguimiento y que se levante lo correspondiente, que se lleve al protocolo que sea necesario para que también sea una muestra que las cosas

no se quedan impunes, más bien que se les da atención y el seguimiento para mejorar el concepto de los oficiales de nuestro municipio. -----

Por su parte la regidora Profra. María Cristina Basaldúa Jiménez comenta que como servidores públicos se tiene que rendir cuentas ante la sociedad, agregando que en la Ley Orgánica está estipulado el Plan Civil de Carrera que ya se había comentado anteriormente, el cual invita a tener un trato digno y amable con la ciudadanía. Señala que es un buen punto para retomar dado los altercados que se han estado presentando. -----

Al respecto el Presidente Municipal T.S.U. Edgar Javier Reséndiz Jacobo comenta que se van a apegar a dichos lineamientos al servicio. Por otro lado, propone que se le dé seguimiento y no nada más se quede en mesa, es decir; turnarlo a la comisión de seguridad para que se lleven a cabo las acciones pertinentes y puedan ser ejecutarlas, pero con los procedimientos correspondientes. **Propuesta que es aprobada por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos.** -----

- e) **Seguimiento al informe trimestral del SAPADM.** Punto propuesto por la regidora María Cristina Basaldúa Jiménez, quien sugiere se solicite al encargado del área informe lo correspondiente a la dirección a su cargo para tener la información necesaria y conocimiento del estatus que guarda. -----

Expuesto lo anterior, en uso de la voz el Presidente Municipal T.S.U. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, propone que se cite al titular del SAPADM para que comparezca en la próxima sesión y exponga el estado que guarda el sistema a su cargo. Propuesta que es aprobada por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

En uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se han agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria número **23/2022** de la gestión del cuerpo edilicio 2021-2024, por lo que el Presidente Municipal da por terminada la presente sesión, siendo las **17:50** diecisiete horas con cincuenta minutos del mismo día y en el mismo lugar en que dio inicio, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- **DOY FE** -----

----- Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

T.S.U. EDGAR JAVIER RESÉNDIZ JACOBO
PRESIDENTE MUNICIPAL

**ING. MARÍA ELENA SILVA RUÍZ
SÍNDICA MUNICIPAL**

**TMA. JOSÉ FROYLAN VELÁZQUEZ RAMÍREZ
REGIDOR**

**T.S.U. JANET PACHECO RAMÍREZ
REGIDORA**

**C. JULIO CÉSAR RÍOS SALGADO
REGIDOR**

**PROFRA. MARÍA CRISTINA BASALDÚA JIMÉNEZ
REGIDORA**

**LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REGIDOR**

**C. ROCÍO JUÁREZ MOLINERO
REGIDORA**

**C. JAVIER FLORES ALVARADO
REGIDOR**

**C. MA. MAGDALENA MONTOYA SALINAS
REGIDORA**

**LIC. LEONARDO ALFONSO VÁZQUEZ RÍOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LA PRESENTE FOJA CUENTA CON FIRMAS Y RÚBRICAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CARÁCTER PÚBLICA NÚMERO 23/2022 VEINTITRÉS DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS, DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE DOCTOR MORA, GUANAJUATO.